



# información

## **CIFRAS QUE NOS AYUDARÁN A SOBRELLEVAR LA CRISIS EN 2010.**

En unos momentos, en los que la crisis económica sigue haciendo estragos, las siguientes cifras correspondientes a 2010, relativas a incrementos de los salarios y de diversos complementos, aliviarán -sin ninguna duda- nuestras empobrecidas economías y nos animarán a soportar mejor la difícil situación por la que atravesamos. Esta información es un mero avance aproximado de las cifras definitivas que daremos a conocer próximamente.

- **INCREMENTO SALARIAL DEL PROFESORADO CONCERTADO, EN PAGO DELEGADO.** Será del 0,3%, que ya solicitamos a la Consejería de Educación, como pago a cuenta desde enero, y que ha sido efectivamente abonado. Para los **maestros de Infantil y Primaria** supondrá un incremento bruto de unos **5 euros €** en cada una de las 14 pagas. Para **todos los licenciados de la ESO, Bachillerato y profesorado de Formación Profesional**, el incremento será de unos **5,50 €**. (¡Menos da una piedra!)
- **INCREMENTO SALARIAL PARA EL P.A.S.** Al ser materia de negociación del VI Convenio Colectivo (aún sin firmar), no podemos avanzar con rigor ninguna cantidad. No obstante, la USO ya nos dirigimos a las organizaciones patronales instándoles a que trasladen a sus centros asociados nuestra solicitud para que abonen al P.A.S. “a cuenta”, un incremento salarial en torno al 3%, de 2009, y otro 0,3% adicional, de 2010.
- **EQUIPARACIÓN RETRIBUTIVA PARA EL PROFESORADO EN PAGO DELEGADO.** Por aplicación del Acuerdo que firmamos con la Consejería de Educación, los salarios de este profesorado, en este año 2010, alcanzarán el 99% del correspondiente al profesorado de los centros públicos dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, de los mismos niveles educativos. Estimamos que el Complemento de Equiparación Retributiva subirá aproximadamente, **para los maestros de Infantil y Primaria 22 € y para el profesorado de Secundaria 25 €**, en cada una de las 14 pagas. Por ello, el importe actualizado de este complemento en 2010 alcanzará unas las cantidades en torno a 485 € y 500 €, respectivamente, para uno y otro profesorado.
- **HOMOLOGACIÓN SALARIAL AL 100% DE TODOS LOS LICENCIADOS DE LA ESO.** Por aplicación del Acuerdo que firmamos con el Ministerio de Educación en 2005, a partir de enero de este año 2010, **los licenciados de 1º y 2º de la ESO cobrarán idéntico salario que sus colegas de 3º y 4º de la ESO**. Consecuentemente, a partir de este momento, todos los licenciados de la ESO, el profesorado de Bachillerato y el de Formación Profesional tienen ya el mismo salario. (¡Otro objetivo cumplido!) Por este concepto, el incremento salarial de los licenciados de 1º y 2º de ESO será este año de unos **68 € en cada una de las 14 pagas**.